



Valparaíso, 22 de mayo de 2025

Oficio N° 1.279/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle que, en relación al proceso de reconstrucción posterior al mega incendio de la región de Valparaíso de febrero de 2024, tenga a bien informar respecto a los distintos permisos de obra y habilitación que se requieren para tramitar los distintos procesos de reconstrucción, así como los plazos contemplados sobre el particular.

Asimismo, informe si el costo de estos distintos permisos o de la documentación requerida se encuentra exenta de pago para personas damnificadas, o si, en su defecto, la misma debe ser costeadada por éstos últimos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE QUILPUÉ, SEÑOR JOAN SAAVEDRA DE MATEO.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DB1BFED887AEAADE